



# EL VAPOR

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 10 rs. al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 60 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el VAPOR, se servirán avisarlo á la Redacción.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratell. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Búrgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lrida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasua. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarazona, Verdager. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yague. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamois. Perpiñan, Lasserre.

## PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

El famoso drama que nos ha presentado en Portugal la antigua y encarnizada lucha de los hijos de Edipo parece llegar á su conclusión. Trás largos meses de bravas y escandalosas contiendas, échanse los protocolos en medio de los combatientes para templar su rencor, como antiguamente el baston de los príncipes en la arena de un palenque. El término de semejante guerra, no menos interesa á la política que á la humanidad; á la civilizacion, que á la moral; pero ¿puedense lisonjear los Portugueses de una paz benéfica y duradera? La que ahora se estipula ¿debe considerarse como un pacto sólido, ó como forzosa tregua dictada por la necesidad y el desaliento? He aquí la duda que ocurre á un profundo publicista. Los diplomáticos todo lo ven en un protocolo, los filósofos, empero, buscan en el temple de las pasiones reinantes la seguridad de los tratados y el auge y decadencia de los imperios.

Quando hace dos años desembarcó D. Pedro en las costas portuguesas, creíamos que desde Oporto hasta Lisboa le estaba preparada una carrera de aclamaciones y aplausos, una marcha verdaderamente triunfal. La esperiencia confirmó muy pronto el poco fundamento de tan risueña ilusion. D. Pedro, cualquiera que fuese el valor de su desinterés y patriotismo, hizo el papel del aventurero intrépido que se lanza en tierra enemiga (\*), sin más recurso que su espada, ni otra esperanza que una completa victoria. Discurrieron meses, empeñáronse acciones, y todo fue presentando el triste aspecto de dilatadas porfias. Preguntaban los amigos de la legitimidad en que consistia que la flor de la Nacion portuguesa, en vez de levantar el grito por la REINA, armase una especie de cruzada en pro del déspota usurpador; á lo que no contestaban unos por no convenir en la fuerza de los elementos que daban preponderancia á las armas de D. Miguel, y otros, por no arrancar la venda á los que todo lo esperaban del éxito de la buena causa en Portugal. Ocasión es de resolver este curioso problema.

Apesar de las últimas revoluciones y mudanzas, los Portugueses son dominados de un clero no menos apegado á sus prerogativas civiles, que el que les atizaba á la lid cuando no tenia mas objeto que la estirpacion de los infieles. Sin embargo de los breves límites del territorio lusitano, dice el coronel Hodges, y de la escasa poblacion que puede contener, no se da un paso sin tropezar con desmesurado número de religiosos, descalzos unos, otros calzados, barbados éstos, desbarbados aquellos; ofreciendo en sus diversos mantos, sandalias y colores una muestra de todas las órdenes monásticas del catolicismo. Los Portugueses miran esta superabundancia de individuos del clero regular como una gala nacional, y si á ellos se añaden los muchos que

dependen de su influencia, el continuo tropel de peregrinos con sus bordones y mucetas enceradas que recorren el pais los saeristanes que andan pidiendo por las calles con la banderola del santo Espiritu, y las varias hermandades, cofradías y archi-cofradías, que se cruzan donde quiera, embebiendo en sus respectivos cuadros á casi todas las personas del Reino; no estrañaremos que se componga de un pueblo esencialmente levítico (\*\*), enemigo por consiguiente de toda reforma que desaprobada fuere por los ministros de la religion.

A causa de su poco estímulo y su atraso, sigue diciendo el autor que acabamos de citar, gusta la nobleza de la especie de prestigio que ejerce, ridículo resto del que obtuvo en los tiempos feudales, y conservaron sus mayores hasta que entró en el ministerio el célebre marqués de Pombal. Esceptuando los Palmella, Saldanha, Villafior, y algunos otros sumamente apreciables por su instruccion y patriótico zelo, adviértese en el *fidalgo* portugués un ser harto preciado de si mismo, persuadido de una superioridad intrinseca mas digna de honra y veneracion que la que se logra en el campo de batalla, en el gabinete ó en el parlamento. Las tramas palaciegas son su universo, el círculo aristocrático la única órbita que se propone seguir. Distinguele en balde cierta gallardía corporal, cierta capacidad envidiable, puesto que aja y deslustra tan sobresalientes prendas con la petulancia y la desidia. Lord Byron no obstante les trata con alguna severidad, el *New-Monthly-Magazine* con cierto espíritu de resentimiento.... serán presuntuosos, descuidados, altaneros tal vez, pero solo les falta ardiente estímulo para elevarse á un grado de instruccion algo correspondiente á la de los pares de la gran Bretaña, mal que les pese al erudito periodista y al nobilísimo lord. Otro tanto pudiéramos decir de los empleados en magistratura y rentas. No nacen sus defectos de un carácter pérfido sino de viciada administracion. El Estado presentaba en todos sus ramos esta especie de desorden ó lepra política bajo la direccion de D. Miguel; y como hallaba una base sumamente poderosa en la ignorancia y el fanatismo popular, no era mucho que contribuyesen tales elementos á sostener las banderas del Usurpador.

He aquí la barrera que tanto tiempo detuvo los progresos de D. Pedro, dando éxito y audacia á la preponderancia de su hermano. Si este fuese un militar mas completo, si dotada de una ojeada estratégica hubiera sabido aprovechar, no solo los recursos que le favorecian, sino los desaciertos cometidos por el ex-emperador, viera la santa Alianza realizada una parte de sus planes en el continente portugués, y no dejara á la diplomacia meridional el encargo de arreglar esta lucha á medida de su deseo. Porque los Gabinetes del Norte confiaban en este problema de su política sostenido en el

(\*\*) Para que no se crea exagerada esta descripcion del Coronele inglés, nos limitaremos á indicar que el solo convento de Alcobaza encerraba 995 religiosos sin contar los dependientes. Hablando el jesuita Vieyra en 1670 del número total de los del Reino, ha manifestado su superabundancia y exceso. Autores hay que hacen subir á cerca de siete millones de duros las rentas del clero portugués. Prescindiendo de comentarios, y ateniéndonos á una razon estadística, insistiremos en que es imposible que un estado medre mientras reina en alguna de sus clases semejante desproporcion. No abogamos por el atropellamiento ó la injusticia; pero sí por la constante reforma que rectifica los abusos, sin mengua de lo que se debe á la fe de los contratos."

seno del Mediodía, sin ninguna consideracion á la desgracia y el escándalo que ocasionaba á la patria de Cáoens y Vasco de Gama. Nunca consintieran en un protocolo breton mientras robustecian su causa las ideas de Fernando VII y el predominio de D. Miguel. La muerte del uno y los continuos desaciertos del otro han podido mas que la pujanza austriaca y los esfuerzos de torys, apostólicos y ultras. Existen sin embargo en Portugal con los mismos elementos que hace dos años. Un partido numerosísimo á favor de los absolutistas, otro constitucional moderado que cuenta con los amigos de una paz benéfica y una independencia justa, otro democrático en fin, partidario de una cámara única (la de 1820), aspirando á reconstruir todo el edificio social. Estas opiniones embravecidas y enconadas por larga serie de choques, resentimientos y porfias, impedirán que formen los Portugueses un gobierno emanado de sus antiguas leyes, no copia indiscreta de alguna de las constituciones europeas. La fortuna de que pueden jactarse es hallar en Doña Maria una princesa agra á todos estos odios, no impopular como D. Pedro (\*\*), no manchada con atroces actos de despotismo como D. Miguel. Si cansados de una discordia que no hace mas que perderles, si disipadas al fin las ilusiones de la ambicion y la venganza, se penetran de que solo puede haber salud y prosperidad en una concordia sincera, en un pacto discretamente equitativo é ilustrado, reunirán en derredor de este inocente vástago de la antigua casa de Braganza, y compondrán uno de los brillantes eslabones de que se ha de formar la cadena del Mediodía. Ahora, si no les sirven de escarmiento dos años de asesinatos, persecuciones y revueltas, si se dejan seducir de un hombre hipócrita ó de un acalorado zurriaguista, en breve iremos á estudiar las antiguas glorias lusitanas en un desierto de cadáveres y ruinas.

### Revista de ambos mundos.

PRUSIA.

Berlin 27 de enero.

Un correo ruso llegado de San Petersburgo trae, segun suponen, el último resultado de las negociaciones relativas al tratado de 8 de Julio, es decir, del consentimiento de todas las partes interesadas en los asuntos de Oriente. Despues de las primeras declaraciones del Gabinete inglés en San Petersburgo, aquel Gabinete, que se habia mostrado tan contrario á este tratado, no ha querido llevar adelante este negocio con solo saber á punto fijo las intenciones del gobierno ruso que, segun parece, han aquietado sus recelos. Estas esplicaciones fueron dadas en San Petersburgo, y parece que bastaron á satisfacer al Gobierno inglés; y aun añaden que en la actualidad deben las embajadas rusas saber á qué atenerse respecto de la polémica que con este motivo se ha suscitado en los periódicos; es decir, se les dispensa de prestar atencion ó de responder á los ataques de la prensa inglesa ó fran-

(\*\*\*) «El carácter de don Pedro es el de un hombre que participa de las buenas calidades peculiares á la indole portuguesa, y apenas de los defectos que la hemos echado en cara. Estas prendas son tanto mas dignas de nota, cuanto que brillan junto á los siniestros rasgos que caracterizan á su hermano. Pado contar con cierto partido resuelto á elevarle al solio; y ha hecho un gran beneficio á la causa de la independencia y la justicia colocando á la Princesa en él que debe legitimamente poseerlo.» (Espania de Portugal en 1832: por Hodges.)

(\*) «Casi doscientos desertores se juntaron á nosotros al llegar á Oporto; pero ninguna provincia robusteció nuestra causa. Estas circunstancias manifestaban de un modo harto evidente que era necia esperanza, errado cálculo hacer entrar como elemento de suceso el espíritu de la opinion legitimista ni el proyecto de la reforma social. Débese el triunfo de don Pedro á la inespierencia y presuntuosa necedad de don Miguel. ¿Qué no podía este Príncipe con el apoyo de los grandes y del clero, con la universal ignorancia del pueblo portugués, con la declaracion de los juriscóntulos, que invocaron ingeniosamente á favor de su derecho el antiguo estatuto de las Cortes de Lamego?» (Espania de Portugal en 1832: por Hodges.)



ce. contra las intenciones de Rusia y á sus discursos en orden á su situacion respecto de Inglaterra. Esta providencia indica reconciliacion entre los gabinetes de San Petersburgo y de San James; pues hasta aquí los diplomáticos rusos han seguido una polémica bastante viva en los periódicos. Parece esto coincidir tambien con una de las últimas cartas de Lóndres que trajo la gaceta de Augsburgo, donde se trataba igualmente de cierta reconciliacion entre ambos gabinetes, que podia tal vez debilitar la alianza entre Inglaterra y Francia (1).

INGLATERRA.

Lóndres 7 de febrero.

Léense en el *Courier* inglés las siguientes reflexiones:

La explosión que ha tenido lugar en los alrededores de Ginebra, y la insensata tentativa verificada por un puñado de polacos con la esperanza tal vez de establecer, á imitacion de los antiguos Normandos, un nuevo reino de Polonia, se ha malogrado completamente. Pasó ya para siempre el tiempo de las Cruzadas, y la época en que era dado á una gavilla de aventureros fundar un imperio.

No hay ya lugar en el mundo para aquellos que no quieren confundirse con las diferentes clases laboriosas y que rehusan dedicarse á una de las ocupaciones industriales, por cuyo medio los trabajos combinados de todos sostienen la sociedad. Los que persisten en vivir de tradiciones, y que no se asocian al gran sistema de industria productiva que enlaza hoy al universo civilizado serán espulsados y perecerán.

FRANCIA.

Paris 11 de febrero.

La *Gaceta Piamontesa* publica, bajo la fecha de Turin 4 de febrero, el siguiente artículo oficial, en orden á la tentativa de los refugiados:

«Sabia el Gobierno de S. M., desde algunos meses, que la propaganda revolucionaria iba á aventurar una irrupcion en Saboya, y que los refugiados polacos, reunidos en el canton de Berna, debían incorporarse al efecto con un gran número de refugiados italianos en territorio suizo; no se le ocultaba que habian formado depósitos de armas y municiones en los cantones de Vaud y de Ginebra, y preparando las proclamas dirigidas á los militares y á los habitantes. Tuvo luego noticia de que la invasion proyectada, despues de haberse diferido varias veces, se habia fijado para el 27 de enero; que los refugiados italianos con sus auxiliares debían salir de Vevey y desembarcar en la costa de Chablais, habiéndose al efecto fletado gran número de barcas; y que en fin los polacos habian salido del canton de Berna el 26.

«El Gobierno de Saboya tomó desde luego las medidas oportunas para reprimir tan loca y culpable agresion: en efecto, halláronse los polacos en la costa de Suiza el día prefijado; mas, enterados sus compañeros de las enérgicas medidas tomadas en Saboya, no solo rehusaron embarcarse, si que tambien se negaron á entregar á los polacos las armas que se hallaban en el depósito de Vevey, no permitiéndoles siquiera embarcarse en los buques que estaban fletados. Marcharon estos entonces hácia Nyon, donde se embarcaron; pero en vez de tomar tierra en la costa de Chablais, desembarcaron en el territorio de Ginebra á dos millas de la frontera de Saboya. Informado del hecho, el Gobierno cantonal habia mandado tomar las armas á la milicia; y el 1.º de febrero el síndico de la guardia notificó al comandante de S. Julian el arresto y desarmamento de aquella gavilla compuesta de unos 300 hombres que habian tomado tierra en los alrededores del castillo de Bellerive, cerca de Ginebra.» (2)

El *Constitucional* de Paris, hablando del discurso del Rey de Inglaterra y de la apertura de la sesion, inserta los siguientes párrafos:

«Este discurso, no menos pálido en orden á las cuestiones estereiores, que decidido por lo que dice, así como por lo que deja de decir acerca de los asuntos interiores nos parece caracterizar perfectamente la situacion y la política del Ministerio inglés. Despues de un paso tan atrevido como el de la reforma, está muy en el orden de las cosas humanas el que un ministerio se detenga y haga una pausa, no tanto por el temor que le causa el camino que ha hecho, como por el que le queda todavía que hacer. ¿Puede decirse por esto que quiera retroceder? No lo creemos así. Los hombres de estado que concibieron la idea de agregar su nombre á aquella grande obra de la reforma, pueden alarmarse un instante por las dificultades; asombrarse por los obstáculos que una primera victoria no pudo desviar enteramente; pueden pararse un instante ante unas resistencias que no consideran tan fuertes ni tenaces, sin que veamos por su parte ni traicion ni debilidad: mas si quisiesen detenerse en el camino, saben muy bien que la opinion pública, que los ha sostenido en la lucha, no los apoya sino con la condicion de seguir adelante. Así que, aun cuando no existiese conviccion por su parte fuera esta necesaria. Digan lo que quieran, la reforma inglesa es una revolucion legal: y la ley fatal de las revoluciones, que condena á esta á efectuarse con el poder que la empezó, ó sin él, les deja tan solo la alternativa de proseguirla ó de ser derribados por ella.

Una actitud de indiferencia y casi de neutralidad calculada en vista del movimiento de la política europea, tal es la posicion que acaba de tomar en este discurso el Gabinete inglés. El único pa-

saje que desmienta dicha profesion de neutralidad mas momentánea que duradera, y mas afectada que sincera, es la confesion franca y leal de las garantías que halla Inglaterra para el sosten de la paz europea en su alianza con Francia.

Nótase por lo demás en las pocas líneas dedicadas á España un silencio absoluto acerca de las instituciones que justamente reclama aquel pueblo generoso: igual silencio en orden á don Pedro, Portugal, y la carta que debia inaugurar el trono de su hija. Obsérvese tan solo una vaga seguridad de que no se dejará desmembrar el Imperio otomano y comunes protestas de buena inteligencia con los soberanos absolutos de Europa: tal es la faz de este discurso en lo que tiene relacion con el Continente, y que caracteriza perfectamente á un ministerio preocupado por las dificultades interiores, asustado de su propia audacia, atajado por sus promesas, y penetrado de la idea de que sus enemigos mas temibles residen en el interior.

Asuntos de Saboya.

El movimiento de los refugiados polacos é italianos para preparar una insurreccion en el Piamonte y en los Estados sardos acaba de malograrse.

Son muy conocidas nuestras opiniones acerca de la necesidad que tienen los pueblos de prudente libertad y noble independencia para que dejemos de espresar nuestros votos por el triunfo de los grandes principios constitucionales; mas, fuerza es decirlo, en la situacion en que se halla actualmente el Piamonte, lo que mas puede apeteer el Austria y la favorece, es una causa violenta de disturbios que la autorice, ó por lo menos la sirva de pretexto, para ocupar militarmente aquellas fronteras á que aspira desde tanto tiempo, al frente de un ejército de 60.000 hombres; y no seria esta la primera vez que el Austria se hubiese servido en Italia de medios tan maquiavélicos; siendo muy sabido que los Estados romanos habian echado á la palestra á los patriotas, para autorizar el movimiento de las tropas alemanas, al cual solo logró atajar la ocupacion de Ancona. ¿Tratará acaso de seguir ahora la misma política respecto del Piamonte? Fuerza es decirlo, si Austria, apoyándose en la última tentativa de los refugiados se hiciese llamar al territorio de los Estados sardos, no pudiera Francia tolerar semejante ocupacion, cualquiera que fuese el pretexto de que aquella se valiera. La neutralidad del Piamonte es otra de las garantías de nuestras fronteras; y en cuanto se viese violada hallárase Francia amenazada. Nos lisonjamos de que tales consecuencias habrán sido meditadas por nuestros hombres de Estado, y que si hubiese en esta parte la menor pretension de parte de Austria, la actitud de nuestro Gabinete le quitara toda esperanza de realizar sus proyectos. (Constitucional.)

ESPAÑA.

Madrid 15 de febrero.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real decreto.

La situacion y suerte futura del gran número de militares que sin tener cabida en el cuadro activo del ejército, pueden considerarse en diferentes categorías sin opcion clara ó positiva á su reemplazo y carrera, ha llamado siempre mi Real atencion, deseosa de conciliar los intereses de estas clases beneméritas con los de los pueblos, cuyos recursos no permiten nuevos gravámenes. Despues de las disposiciones que contienen los Reales decretos de 15 y 30 de octubre de 1832 y 22 de marzo de 1833, dirigidos á mejorar su situacion, todavía mi anhelo se estendió en 22 de diciembre último á dictar las medidas preliminares que me propusisteis para abrir la puerta en todas las carreras, en cuanto su índole y la debida equidad lo permiten á los militares escedentes, y con el mismo fin previene que el Consejo supremo de la Guerra terminase para el 30 de abril próximo venidero la clasificacion que le estaba cometida. Mas no satisfaciendo estas medidas mis deseos, y habiendo tomado en consideracion cuanto me habeis hecho presente, para acercar en lo posible el término apetecido; he venido en decretar, á nombre de mi muy cara y amada Hija Doña ISABEL II, conforme con el parecer de mi Consejo de Ministros, lo que sigue:

Artículo primero. Todos los militares comprendidos en los decretos citados, sea cual fuere su actual categoría y la denominacion de ella, excepto los retirados, tendrán opcion al reemplazo como si hubiesen obtenido la licencia ilimitada, siempre que reúnan la aptitud física y moral necesaria para el desempeño de su empleo.

Art. 2.º De la misma clase de retirados todos los que hayan sido sin solicitarlo desde 1.º de enero de 1824 por causas puramente políticas, se considerarán tambien con opcion al reemplazo.

Art. 3.º No por eso disfrutará ninguno de ellos, sea de la clase que fuere, mayor sueldo del que actualmente perciba, á escepcion de aquellos que han perdido parte del que tenían en concepto de pension vitalicia por efecto de la clasificacion hecha á consecuencia del Real decreto de 22 de marzo ya citado, los cuales volverán al goce del que les estaba señalado.

Art. 4.º Para colocar á cada uno en el lugar que definitivamente le corresponda, se establecerán juntas de clasificacion en las capitanías generales, que con arreglo á las instrucciones que he tenido á bien aprobar con esta misma fecha, servirán para reducir todas las clases á dos solamente, á saber, la de retirados, es decir, sin opcion al reemplazo, y la de escedentes, que serán los que tengan esta opcion.

Art. 5.º Sin perjuicio de lo determinado en los artículos anteriores, el Consejo supremo de la Guerra continuará las clasificaciones pendientes y las que se presentaren en el plazo prefijado hasta el fin de abril próximo, las cuales servirán solamente para uniformar á los no clasificados con los que ya lo están en sus goces y consideraciones hasta la

declaracion definitiva de su opcion al retiro ó al reemplazo. Tendréisle entendido, y dispondréis se publique, circule y comuniqué á quien corresponde. — Está rubricado de la Real mano. — Palacio 11 de febrero de 1834. — A don Antonio Remon Zarco del Valle.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Real orden mandando no se provean las plazas vacantes de escribientes ni meritorios en las secretarías de intendencia, oficinas de Real hacienda etc. con las reglas que para el efecto deban observarse.

A la direccion general de Rentas digo con esta fecha lo que sigue: Queriendo S. M. la REINA Gobernadora que no se creen nuevos empleados con el carácter y goces de tales cuando pueda evitarse, se la servido mandar que no se provean de aquí en adelante las plazas de escribientes ni meritorios que vacaren en las secretarías de intendencias, oficinas de Real hacienda de las provincias y partidos, y demas subalternas en que los haya, y que para que así tenga efecto se observen por ahora, y mientras otra cosa no se disponga, las declaraciones siguientes:

1.ª Que los escribientes y meritorios actuales de las mencionadas oficinas que por nombramiento hecho con competente autorizacion, según el artículo 10 del soberano decreto de 7 de febrero de 1827, sirven en propiedad plazas de reglamento, continúen no obstante, como hasta el día, obteniendo los ascensos en sus respectivas clases, quedando de consiguiente sin proveer la última resulta de las de cada oficina.

2.ª Que para que no sufra entorpecimiento el servicio de las mismas oficinas por falta de provision de estas vacantes, se abonen, cuando ocurran, á los respectivos gefes la cantidad ó haber que las esté señalada por reglamento, á fin de que clijan y paguen de su cuenta y riesgo á los que hayan de desempeñarlas; bajo el concepto de que no han de tener la consideracion de empleados, ni alegar por ello derecho á los goces de tales; sino que se considerarán como unos dependientes particulares de los mismos gefes, á la manera que en la actualidad se practica con los cajeros de las tesorerías y depositarías de Rentas.

3.ª y últimamente: Que por los gefes inmediatos superiores se zele que los inferiores cumplan exactamente y sin disminuir sus deberes, y no acontezca el que aprovechándose de las asignaciones que se les abonen en reemplazo de las vacantes que el gobierno no tiene á bien proveer por ahora, dejen de nombrar de su cuenta y riesgo dicha clase de subalternos en perjuicio del mas exacto servicio á que esclusivamente estan destinadas. De Real orden etc. Madrid 11 de noviembre de 1834. — Martínez.

Otra sobre los honorarios que disfrutan los administradores de los ramos decimales.

Esmo. Sr.: Enterada S. M. la REINA Gobernadora del expediente instruido á consecuencia de la manifestacion que se ha hecho en esta Secretaría del Despacho de mi cargo, referente á que son excesivos los honorarios que disfrutan los administradores de ramos decimales, cuando estos se hallan arrendados alzadamente: S. M. ha tenido á bien mandar que los espresados administradores en los casos de arriendos alzados ó en grande de los ramos decimales, disfruten las asignaciones que se señalan en la adjunta relacion; pero sin hacerse novedad en el tanto por ciento que les está señalado actualmente por su manejo, responsabilidad y gastos, cuando sean parciales los arriendos, ó dichos ramos se administren, ó cuando sea de cuenta y obligacion de los referidos administradores el recaudar los valores, y el recibir bajo su responsabilidad las fianzas de los arrendatarios, pues en tal caso deben ser aquellos considerados como si efectivamente se administrasen. De Real orden lo comunico etc. Madrid 15 de noviembre de 1833. — Martínez. — Señores Directores etc.

Otra mandando se encargue la mayor puntualidad en las contestaciones á los reparos que ponga en las cuentas la comision de Liquidacion de atrasos del monte pio de oficinas.

Esmo. Sr.: Enterada S. M. la REINA Gobernadora de estos Reinos de una esposicion en que el gefe de la Comision temporal establecida para la liquidacion de atrasos del monte pio de oficinas por el art. 25 de la soberana Instruccion de 26 de diciembre de 1831, ha manifestado que la omision de algunos gefes de provincia en contestar á los reparos que la Comision habia puesto á sus cuentas, era un obstáculo que entorpecía el adelantamiento en las liquidaciones tan recomendado por el artículo 24 de la espresada soberana Instruccion, y daba lugar á reiteradas reclamaciones por parte del tribunal mayor de Cuentas; se ha servido S. M. mandar que se encargue la mayor puntualidad en las contestaciones á que den ocasion los reparos que ponga en las cuentas la indicada comision de liquidacion de atrasos del monte pio de oficinas. De Real orden etc. Madrid 15 de noviembre de 1833. — Martínez. — Señores Directores etc.

En atencion á la aptitud y demas recomendables circunstancias que concurren en D. Luis Lopez de la Torre Aillon, oficial sexto de la primera Secretaria del Despacho, se ha dignado la REINA Gobernadora, en nombre de su augusta Hija la REINA nuestra Señora doña ISABEL II, nombrarle secretario de la embajada de S. M. en Paris, en reemplazo del conde de Colombi.

La REINA Gobernadora, en nombre de su augusta Hija, atendiendo á las apreciables circunstancias que concurren en D. Augusto de Búrgos, de aptitud, laboriosidad y adhesion á la justa causa de la REINA nuestra Señora doña ISABEL II; se ha dignado nombrarle agregado á la legacion de S. M. en Lóndres.

Para dirigir las operaciones militares en las tres provincias Vascongadas bajo los órdenes del General en gefe del ejército del norte durante la mansion de este en Navarra, se ha dignado S. M. nombrar interinamente al mariscal de campo D. Juan Moscoso, gefe de la plana mayor, general del mismo ejército, residente á la sazón en Vitoria.

Se da ya por seguro haberse del todo concluido el grave é importante asunto de la convocacion de Córtes. No parece que falta sino la estension de ciertos documentos y comunicaciones, en cuya virtud se ha de llevar á efecto. Las bases ofrecen una completa

(1) Véase el discurso del Rey de Inglaterra en nuestro número anterior. (Nota de los Debates.)

(2) En nuestros números anteriores ya se han visto los subsiguientes resultados que tuvo esta tentativa y que no habian llegado todavía á noticia del Gobierno de Turin en la fecha en que redactó aquella gaceta el citado artículo.

(Nota de los Redactores.)



garantía, porque se fundan en la representación que tienen las clases mas poderosas e influyentes. (Estrella.)

Segun noticias recientes parece que no reina en el dia la mayor inteligencia entre don Carlos y don Miguel: don Carlos echa en cara á don Miguel lo mal que van sus negocios; don Miguel no perdona á don Carlos lo poco que adelanta en los suyos; don Miguel reprende á don Carlos, don Carlos riñe á don Miguel; don Carlos y don Miguel, en una palabra, y don Miguel y don Carlos empiezan á ver el juego perdido. ¿Cómo no lo han conocido antes? ¿Cuanto bien no resultaría á la humanidad de que hubieran con tiempo conocido su posición? De todos modos, mas vale tarde que nunca. El asunto de Portugal toca á su término; y en España la voluntad nacional está suficientemente declarada. No es posible ya gobernar á los pueblos con cadalsos, con despotismo y con iniquidad. (Carta particular de Badajoz.) (R. E.)

Al general Quesada, que dicen ha sido nombrado comandante general de las fuerzas de Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, se le aguarda en Pamplona con un refuerzo de 10.000 hombres. (Id.)

Apenas se supieron en Villa-Real, residencia del Pretendiente, las ventajas obtenidas últimamente por las tropas de D. Pedro sobre Leiria, y la desmembración de las fuerzas miguelistas del bloqueo de Oporto, de las cuales una gran parte se habia dirigido hacia Coimbra; se manifestó la mayor inquietud entre todos los sectarios de la usurpacion que acompañan á don Carlos. Están realmente llenos de miedo; y siguiendo así las cosas, fácilmente se concibe que el Portugal será muy mal refugio para ellos. (Id.)

El jueves 30 de enero se debia representar en París, en el teatro del Ambigu cómico, un drama nuevo en cinco actos, titulado *El Cura Merino*. La administracion de dicho teatro contaba con que esta pieza tendria un éxito extraordinario. (Id.)

REAL LOTERÍA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 22 premios mayores, de los que comprende el sorteo del día 14.

Números.	Premios.	Administraciones.
8,895.	19000 ps. fs.	Madrid.
4,577.	4000.	Idem.
6,466.	1000.	Idem.
42,907.	4000.	Idem.
4,426.	4000.	Idem.
13,383.	4000.	San Fernando.
518.	4000.	Algeciras.
5,352.	4000.	Valencia.
7,761.	4000.	Leon.
8,915.	400.	Zaragoza.
11,545.	400.	Málaga.
6,835.	400.	Madrid.
11,895.	400.	Idem.
709.	400.	Idem.
4,091.	400.	Zaragoza.
5,435.	400.	Yalladolid.
13,798.	400.	Málaga.
11,005.	400.	Murcia.
13,017.	400.	Cádiz.
4,633.	400.	Madrid.
11,760.	400.	Valencia.
238.	400.	Valencia.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotización de ayer á las tres de la tarde. EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5.º, 00.  
 Dichas idem al 4.º, 00.  
 Títulos al portador de 5.º, 00.  
 Idem, idem de 4.º 48: 47½ y ½ al contado: 48½, ½, ½, 48, 47½, ½, ½, ½ y ½ á varias fechas (dentro de 60 días) vol. y firme: 47½, ½ y 48 á varias fechas vol. y firme á prima de ½, ½ y 1.º.  
 Vales no consolidados 12½, ½, ½ y 12 á varias fechas vol. y firme: 12½ á 60 d. f. vol. y firme á prima de ½.º.  
 Deuda negociable del 5.º á papel, 00.  
 Idem sin interés, 00.  
 Acciones del banco español, 00.

Vigo 8 de febrero.

Nada de nuevo ocurre por la provincia: mucha paz y tranquilidad es lo que se observa. El señor capitán general Morillo sigue ya restablecido de su enfermedad, y mandando el ejército frente á Cháves; se le han reunido unos 100 infantes, artilleros de la marina del Ferrol. (Estrella.)

Hay en este puerto una fragata y tres bergantines de guerra ingleses, sin saber cual es su objeto; tambien hay dos bergantines de D. Pedro. Ayer salió de aquí una balandra inglesa cargada de pólvora y demas municiones para D. Miguel; pero los barcos de aquel le van siguiendo el rumbo sin perderle de vista. (Id.)

Aun no ha llegado la fragata *Perla* con el convoy que trae la tropa de Cádiz; pero se espera de un día á otro.

Este buque y el navío *Soberano* dicen que marchan á la Habana, donde hacen falta, á las órdenes del almirante ó gefe de escuadra que se halla en aquel punto. (Id.)

Salamanca 13 de febrero.

Toda esta noche hemos estado sobre las armas, porque los hermanos frailes nos querian preparar una cena que sin duda se nos indigestaría: pero afortunadamente se les entendió con tiempo y se llevaron chasco, de cuyas resultas están en la cárcel ocho y un

cura. Los partes del subdelegado y del gobernador serán mas circunstanciados. (Id.)

Vitoria 7 de febrero.

Segun las últimas cartas de París, recibidas por Santander y escritas por personas que están al corriente de los negocios, la paz de Europa está irrevocablemente asegurada. (Id.)

A resultas de la columna enviada en la semana última por el señor Gobernador militar de esta provincia sobre el país de Maestu, la facción alavesa reunida con su junta dejó aquellos montes, y atravesó hace tres dias la carrera de Francia por las inmediaciones de Arlaban, y entró en Aramayona, donde se agregaron Sopelana y otros cabecillas con su gente, reuniéndose en aquel punto con este motivo sobre 2000 hombres. ¿Que buena ocasion para atarlos! (Id.)

La facción de Vizcaya, despues de su larga corrida desde el Pirineo, sabemos que ha vuelto á su país y guaridas ordinarias, donde procura reunirse y engrosarse cuanto la es posible.

BARCELONA.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El facineroso Llauger que ya fue batido en Collbax por los cazadores de América, y despues en la Fonollosa y pinos por las tropas de Cardona, habiéndole fallado el ridiculo plan que algunos desleales fraguaban sobre Manreza, con la captura total de la gavilla del Bagarro; era acometido por todas partes tan luego como se apartó de su madriguera en los bosques y fragosidad de las cercanías del monasterio del Monserrate, doade por mucho tiempo se ha ocultado, y apenas ha dado paso sin ser descubierto. Los habitantes se han apresurado á denunciarlo, y han encontrado la resistencia que opone la lealtad á las criminales tentativas de la sedicion. Avisado el teniente graduado de capitán del regimiento de Zamora, D. Narciso Plantes, por un paisano, en la tarde del 16, de que se hallaba en la casa Manso, llamada de Sta. Susana, no tardó en marchar á acometer á los rebeldes, de cuyas resultas el gobernador inferino de Cardona me traslada un parte del referido oficial; que dice lo siguiente:

«Con fecha de anteayer á las diez de la noche tuve el honor de dar parte á V. del resultado de la accion que tuve en la casa de Sta. Susana, del pueblo de Salú, con la gavilla de Llauger de Piera y uno llamado Vilella, diciéndole al mismo tiempo que al amanecer reconoceria el campo, del que me quedé dueño como así mismo de la casa que dicha gavilla ocupaba; y el resultado fue por parte de los contrarios dejar tres muertos y cogidos cinco prisioneros; los heridos que pudiesen tener, lo ignoro; conceptuando deben ser de catorce á diez y seis, por el número de armas que se cogieron, así de fuego como blancas; muchas mantas, morrales y gambetos; asegurando que dicha gavilla quedó disuelta, pero los pocos que se salvaron tuvieron una completa dispersion: además en la accion que tuve con ellos el dia anterior al de mi último parte, tuvieron cinco heridos, lo que he sabido por los mismos prisioneros, corroborando este dicho con el de algunos paisanos que me han hecho relacion de ello: por nuestra parte han salido ocho cazadores heridos, incluso el sargento y cabo, y dos de los individuos de seguridad pública de Cardona, aseguándole á V. que los veinte cazadores que llevaba nada me han dejado que desear, pues todos á porfía dieron muestras de un valor propio de soldados subordinados, hasta el extremo de contestar á bayonetazos á los trabucazos que recibian de los enemigos, tan á quema ropa que hay una porcion de capotes inútiles de quemados, y así mismo algunos morriones inservibles, á consecuencia de la metralla de los trabucos: seria faltar á la justicia el recomendar á alguno en particular, pues todos se distinguieron, y les considero acreedores á que se haga así á S. E. Los Voluntarios de Calaf, al mando del subteniente D. Salvador Torra, se han portado con la mayor bizarría y decision, en particular dicho comandante; el sargento Pio Casellas y el voluntario D. José Rovira, que se distinguieron por su intrepidez al par de la tropa. De la compañía de seguridad pública de esta villa al mando del subteniente D. Joaquin Tomas, se distinguieron este oficial y los individuos Juan Novell, Juan Roque Amadó, y el tambor Lucas S. Cristofol, siendo dignos de toda consideracion los dos primeros por haber recibido Novell tres heridas en los brazos y en una mano, y Amadó una en la pierna derecha, que segun juicio de los facultativos los dos quedarán inútiles.»

Desbandada la gavilla fue encontrado al dia siguiente en las inmediaciones de Fonollosa, por el teniente de tiradores de ISABEL II, D. Francisco Boada, el rebelde Ramon Vilella, que segun se ha sabido era el cabecilla principal y Llauger el segundo, con otros cuatro, y acometidos quedaron en su poder Sebastian Martí, titulado sargento, vecino de Igualada, de oficio tejedor, y Valentin Tomas de la propia villa y oficio, habiéndoles cogido tres fusiles, un sable, una canana y otros efectos, pero fugándose el cabecilla herido del brazo. La dispersion es completa, y el comandante La Guadara, que acaba de regresar á Igualada, la confirma diciendo se habian cogido dos rebeldes mas, con sus armas, por los individuos de la Milicia urbana. Así caerán todos para espiar sus delitos, dando el espectáculo de su escarmiento en el propio tiempo que escandalosamente han escogido para profanar la santidad de sus dias, consagrados á la paz y á la reconciliacion con los crimines horrendos de lesa Magestad divina y humana.

Pero si la perfidia no se sacia con renovar sus victimas, y si los bandidos como Llauger, Vilella y otros se empeñan en sufrir el rigor de las leyes, no hay duda en que la majestuosa actitud de los pueblos, á quienes se debe la destruccion de los malvados, por

el auxilio que prestan á las valientes tropas del ejército, responderá del éxito, así como de la admirable tranquilidad que tanto aprecia la provincia. Esta será sostenida por el noble ardor y el generoso esfuerzo con que esponen su vida los bizarros individuos de la Milicia urbana, tan señalada por su lealtad como por su disciplina, mostrándose cada vez mas dignos apoyos del trono de ISABEL II, y los primeros en acudir á la defensa de sus derechos y al estermio de los que intentan combatirlos. Barcelona 19 de febrero de 1834. — Manuel Llauder.

Nueva gloria van adquiriendo cada dia en el Principado los voluntarios urbanos de ISABEL II: virtudes tan desinteresadas y eminentes deben perpetuarse con algun distintivo que acredite su memoria. Teniase apenas conocimiento del fin prematuro del Monarca, cuando un leve rumor de insurreccion en las provincias Vascongadas bastó para que, dóciles á la autoridad, corriesen á alistarse mas de tres mil jóvenes de esta capital, dispuestos á sostener la legitimidad y las reformas del benéfico trono de Isabel. Convecidos de los mismos principios, fue espontáneo el entusiasmo en toda la Provincia, como lo muestran los treinta mil combatientes Voluntarios que bizarramente la defienden. En ellos encuentra un inespugnable muro la pertinacia de la facción; y es de creer que si se instala la *milicia urbana* se les juzgue acreedores á alguna condecoracion militar que acredite el desinterés y el favorable resultado de su merito.

Hemos leído en un periódico inglés (*Foreign Review*) la singular especie de que seria, sino perjudicial indiferente á lo menos para España, establecer con America una alianza mercantil. Consisten las principales razones que alega en manifestar que los tratados concluidos entre las nuevas repúblicas y los pueblos mas comerciantes de Europa encierran la importante cláusula de que no deberán formarse sobre bases mas ventajosas con ningun otro del Continente. Deduce de aquí el periodista que á partido igual se estreñará la fabricacion española con la bretona ó la francesa, haciendo caso omiso de que hay muchos artículos en los que llevamos una preferencia de clima, otros en que la tenemos quizás de industria, y no pocos vínculos de sociedad y parentesco que facilitarían el tráfico. America es mas para nosotros que Asia para los Ingleses; sin embargo de considerarla, á par que monumento de gloria nacional, funesto abismo del estímulo artista y agricultor de nuestros abuelos. Y no dejamos de conocer que serán preferidos respecto de ciertas materias los mercaderes bretones; pero ¿quien competirá con los de España en las que se aprecien por la calidad y la ventaja? No es notorio tambien que alcanzan singular acogida nuestro papel, nuestros caldos y los libros que se imprimen en la Península? Hace un sin número de años que los ingleses y franceses se enriquecen á porfía con el comercio de libros españoles. La emigracion de 1814 y 1823 ha favorecido singularmente semejante tráfico; pero escritos los mas por personas poco diestras, pagadas con sobrada mezquindad, desnudas de todo estímulo, han desacreditado en aquellos países esta literatura de recurso y apetezen los que redactados é impresos en las oficinas de la Península, ostentan todavía el nervio y la pureza del habla castellana. Es incalculable la suma á que ascienden los beneficios de este comercio: desde 1804 ha tomado un incremento sin igual: juzguese pues de su importancia si se le abriera esta lucrativa senda. Además, fabricase ya el papel en Cataluña segun todos tamaños, formas y calidades; y el admirable establecimiento de los Sres. Bonaplata, Vilaregut, Rull y compañía suministrará las prensas á la *Stenhope*, siempre que algun impresor se las pida. No olvidemos tampoco el buen gusto que ha empezado á introducirse en los cajistas, la limpieza y el lustre con que desempeñan su tarea los oficiales de prensa; que ya se reunen por lo dicho en la Península los elementos que dan impulso y belleza á este importante artículo de la industria moderna; y véase sino valen mas para establecer un comercio positivo con los Americanos, que las absolutas ventajas de que disfrutábamos cuando eran nuestros colonos.

Al mismo tiempo no es justo perder de vista la especie de influencia en la parte especulativa, que no dejaría de obrar el reconocimiento de las Americas. Si cuando no han existido mas estímulos que los del tráfico interior, si cuando al comerciante no se le ha presentado otra perspectiva que la de permutar ó traficar con provincias meramente agrícolas, trabajadas de las guerras, pobres de cosecha, poco peritas aun en la labranza, hémole visto afanado y ardiente en procurarse máquinas, en armar talleres, en perfeccionar tal ó tal artículo de los mas costosos en la nomenclatura mercantil: ¿cual no seria su aliento, cual su vehemencia como le enardeciese la esperanza de entrar con sus artefactos en América? Cuanto mas temibles fueren los rivales con quienes hubiese de luchar, tanto mas sutiles serian sus esfuerzos para igualarles, combatirles, sobrepujarles tal vez. Estos ensayos refluirían en singular beneficio de nuestros campos, literatura y talleres; y la misma region que despobló nuestras provincias, que vició nuestra codicia, que desvaneció nuestra actividad, vendría á ser, en justa indemnizacion de tanto daño, fecundo origen de poblacion, especulaciones y ensayos artísticos. Muchas fábricas de España no se elevan todavía al grado de pulimento de que son capaces por cuanto fácilmente se enriquecen manteniéndose en cierto orden de perfeccion estacionaria. No obstante, aunque solo se aplica un ingenio de instiuto al difícil arte de la fabricacion, próximos nos hallamos á la época de que se convierta en aplicaciones químicas, en esperimentos nuevos, en una razon científica. Puesto que hemos arrebatado á los Ingleses varios elementos de imitacion, que su estudio despeja nuestras potencias, y que aguza nuestro ingenio el mismo progreso de los aparatos, venga el incentivo la recompensa de un tráfico algo mas vasto que el que ofrecen los términos de la Península, y no será mucho que el pensamiento meramente imitador súbitamente brille cual facultad engendradora, ó cual idea matriz.



De la legion invicta de ISABEL,  
Y al sol espuesto el casco reluciente,  
Contra el traidor que trémulo le mira  
Terror despide y lumbre  
De Oca escabroso en la nevada cumbre.

Tú, LORENZO inmortal; tú diste el grito  
Que al bárbaro aterró: tu fuerte mano  
Señaló al criminal, y al punto mismo  
Cayó Ladrón: su peloton maldito  
De tu pecho á la impávida energía  
Se vido sucumbir; que el heroísmo  
Con su laurel ennobleció tus sienes,  
Y su divino escudo te cubria.  
Honor á tí. Si el eco de mi lira  
Rendir debe al valor justo homenaje,  
Por tí comenzará; que siempre aspira  
de altos varones á cantar la gloria;  
Ni al fanatismo ciego  
Ni del vil ó el tirano á la memoria  
Vendió jamás su inspiracion y fuego.

A la mayor brevedad posible saldrá de este puerto para el de Matanzas, el hermoso bergantin español, de primer viaje, nombrado la *Chica*, su capitán don Pedro Escudero; admite una parte de carga y pasajeros, y lo despacha su consignatario don José Planolit, calle de Escudellers blancs, núm. 2, cuarto principal.

**OBRAS  
COMPLETAS  
DE BUFOFN,  
AUMENTADAS CON ARTICULOS SUPLEMENTARIOS  
POR CUVIER,**

Y DEDICADAS A S. M. LA REINA NTRA. SRA. (Q. D. G.).  
Los Sres. suscritores pueden pasar á la oficina de este periódico á recoger la entrega 26 (tomo 4.º de las aves), que es la primera de las seis que se saltaron, y que se darán ahora sin interrupcion hasta acabarlas; así como la entrega 22 de láminas (10 de aves).  
Los Sres. Suscritores á la Biblioteca de damas pueden pasar á recoger los tomos 1.º y 2.º del *Quintin Durward* por Sir Walter Scott.

**CURSO COMPLETO DE GEOGRAFIA,  
DEDICADO  
A LA JUVENTUD ESPAÑOLA.**  
(Publicase en la ciudad de Manresa.)

Una ciencia, cuya esfera es la redondez del globo, y cuyo objeto ponérselo como patente á nuestra vista; es la que nos apresuramos á ofrecer á la tierna y amable juventud de esta magnánima Nacion, aprovechando la heroica generosidad con que el ilustrado Gobierno de nuestra escelsa GOBERNADORA ha removido las góticas y ridículas trabas, que oponian una embarazosa censura, é inconducente licencia á la libre publicacion que exigen las obras de la clase de la que anunciamos, cual rústico dique á las fecundas corrientes de una sabia ilustracion. En efecto, ella nos presenta el territorio de las Naciones, que en el anchuroso espacio de la tierra se han formado; la posicion y distancia de los lugares; su temperamento respectivo; la estension y profundidad de los mares; el curso de los rios que en todas direcciones la cruzan, riegan y fertilizan; la altura, peso, carácter y naturaleza de las montañas; las producciones de los tres reinos de la naturaleza; la religion, idioma, usos, costumbres de sus habitantes; y por fin, un sin número de nociones astronómicas, y estadísticas interesantes á toda clase de personas, en que ideamos estendernos: de suerte, que su luminoso y agradable estudio se hace indispensable al literato, al diplomático, al militar, al comerciante; y en una palabra, no solo á todas aquellas personas cuyas relaciones se estienen mas allá de sus moradas, si que tambien á las que se dedican á la brillante lectura de los viajes, de la historia y de los papeles públicos. Y á la verdad, ¿qué época puede darse mas apta para aprender con perfeccion y solidez los elementos de una ciencia tan vasta cual necesaria, como la que ofrece á la florida juventud, luego de hallarse imbuida en los primeros rudimentos gramaticales? Y ¿que erudito preceptor habrá que no se penetre de ello, y no procure proporcionarlo á sus amados discípulos, toda vez que la recomienda la ilustracion y espíritu del siglo, y las necesidades de la sociedad, á la par que la grandiosidad del plan? Por lo menos, nosotros estimulados de un puro y ardiente deseo de ser útiles y provechosos, nos hemos dedicado con asaz esmero en redactar, cual requiere la gran Nacion para cuyas escuelas escribimos, bajo un método conciso, claro y apreciable en todos sentidos, este curso elemental de Geografía matemática, física y política; de modo que nada deje que apeteer, y tenga la preciosa ventaja de reunir en el corto volumen de cuatro tomos á un precio muy moderado, lo sustancial y selecto de las obras mas voluminosas y de un coste desproporcionado para ponerse en manos de los escolares; el cual, al paso que estará al nivel de los descubrimientos recientes y modernos, se estenderá con notable particularidad por lo que hace á nuestro suelo patrio.

La obra que anunciamos constará de cuatro tomos en octavo de 160 páginas cada uno, en buen papel y airosos caracteres. Se suscribe en la oficina de este periódico á 5 reales de vellón el tomo por anticipado.

BARCELONA. IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.

De Zaragoza segun carta que hemos recibido de allá, ha salido una columna hácia Navarra al mando del comandante Linarez.

Igualmente nos escriben de Valencia, que el Carnabal ha sido divertidísimo y brillante. Ha reinado la mayor tranquilidad. Únicamente al segundo dia mientras estaban cantando himnos patrióticos en la plaza del General, al concluir con la aclamacion de *VIVA ISABEL II!* uno de los circunstantes respondió con la de *viva Carlos V.* Prendiéronle, mostróse tenaz, y será sujeto al fallo de un consejo de guerra.

De Capellades se ausentaron ocho hombres en la noche del 11 al 12, todos los cuales habian pertenecido á la faccion de 1827. y empiezan ahora la de 1834.

De Igualada desaparecieron trece desde el dia 10, ademas del fraile capuchino de que hablamos en uno de nuestros últimos números.

Todos estaban en la faccion, incluso el barbado religioso; pero dos de ellos quedaron muertos en la refriega de que habla el parte de antes de ayer. Otros dos fueron presos en la misma, é igual número cayó en manos de las tropas que acudieron de Manresa.

De la iglesia de Tous falta el pendon del Sacramento, robado segun nos escriben por los que se vanaglorian de defender insultando, saqueando y asesinando la misma religion que acreditó de Divina la celestial mansedumbre de los apóstoles de Jesucristo.

Nos han remitido de Valencia unas poesías escritas con motivo de la derrota de la faccion carlista por el mismo autor que publicó otras á la proclamacion de ISABEL II, de las cuales insertamos algunos trozos en otro núm. de este periódico. Celebramos de aquellas el fuego patrio y la vehemencia lírica, y hallamos en estas las mismas prendas patrióticas y poéticas. Mejor que nuestros elogios hablarán los siguientes versos que presentamos como muestra. El cuaderno de ellos está de venta en la librería de Brusil.

**ODA.**

¿Falló el destino del imperio hispano  
El eterno baldon y la ruina?  
Vedle cual gira su orgullosa frente;  
Y ardiendo en ira el pérfido tirano  
Al triste suelo, en que feroz domina,  
Manda que solo envilecido aliente.

Manda, y al punto ante su indigna planta  
Arrastran sus esclavos  
Intima proscripcion, y se levanta  
Imbécil turba á su mandato presta;  
Sed de oro y sangre atrocidad les presta,  
Y ¡oh bárbaro dolor! al grito fiero  
Que retumbó en los senos del abismo,  
Ante el mar de Cantábría el estandarte  
Flotó de rebelion y fanatismo.

¿Y el necio lo creyó? ¿y al parricida  
Hierro estender su mano  
Con vergonzosa impunidad creia?  
Estendióla, es verdad: de ardor insano  
Llevado, alzó su penetrante grito;  
Y Cantábría le oyó: *Sea proscrito  
El saber y virtud, y entronizado  
En el solio de Iberia el fanatismo,  
Bajo su planta vencedora hollado  
Muera el valor y espíre el heroísmo.*

Dijo: y al punto se lanzó arrastrado  
De astro fatal á la horrorosa lucha.  
No fueron parte ¡ay Dios! de la inocente,  
Angélica ISABEL, no de CRISTINA  
Los nombres sacrosantos  
Coto á sus furias á oponer; que al frente  
Luto y devastacion les abren paso;  
Cantábría al yugo su cerviz inclina,  
Cantábría, sorprendida, alucinada;  
Que solo de abatidos corazones  
Triunfar supo el furor. Gemió aislada  
Ante los forogidos escuadrones  
La patria de Pelayo,  
Y á Mantua vuelto el rostro lastimero  
De allí imploró de la venganza el rayo.  
Venganza presta, por do quier se oia;  
Venganza presta, ó perecer con gloria.  
*Solo reina ISABEL... Lo oyó Vitoria,  
Y Bilbao lo oyó, y á su ancha ría  
Océano agolpó sus turbias ondas,  
Irritado bramando,  
Y Venganza al traidor amenazando.*

Hablando despues de los valientes que combatian por ISABEL añade lleno de vehemencia patriótica y de entusiasmo lírico.

Vedlos que llegan ya: de Arlanza y Duero  
Las ondas cristalinas  
Reflejan ya su fulminante acero.  
Su pesada corriente arrastra Ibero  
Bajo la planta denodada y fuerte

**MITOLOGIA,**

HISTORIA DE LOS DIOS Y HÉROES DE LA FÁBULA.

Traducida del francés. Adornada con una lámina fina.

El conocimiento de la Mitología es absolutamente esencial para el estudio de las buenas letras y la perfecta inteligencia de los poetas griegos y latinos, y aun de la mayor parte de obras literarias que se publican actualmente; en las que abundan las imágenes y descripciones sacadas del inagotable fondo de la historia fabulosa. De aquí es que nunca será por demás el generalizar, en cuanto se pueda, la publicacion de obras dirigidas á la instruccion de la juventud en esta parte, mayormente si reúnen lo mas exactamente preciso para dar una idea de los dioses y héroes que adoraba la gentilidad. En esta clase, sino nos equivocamos, debe colocarse el compendio que ofrecemos al público: la amenidad del diálogo, su division en varias lecciones, y la exactitud y método compendioso de estas le hacen digno de servir de texto á las escuelas primarias de toda la Francia; y su traduccion á nuestra lengua ha merecido igualmente los mayores elogios y vivos deseos de su publicacion al erudito censor á cuyo exámen ha sido cometida. Juzgamos por lo tanto será agradablemente acogida de todos los amantes de la literatura, y muy particularmente de los encargados de la educacion de la niñez, que encontrarán en esta obrita un método claro y fácil para hacer adquirir esta parte de la educacion á sus encomendados. Consta de 1 tomo en 8.º, adornado con una lámina fina, á 5 rs. en rústica y 8 en pasta.

Véndese en las librerías de Sauri, calle Ancha, Soler y Gaspar, esquina á la Frenería, y en la de Cerdá y Sauri, plaza de la Lana, junto á la Boria.

*Manual instructivo y literario, ó Colección de conocimientos elementales para los jóvenes:* contiene varios tratados; 4 tomos á 32 rs. vn. á la rústica — *Reduccion de monedas, pesos y medidas:* obrita útil á toda clase de personas; 1 tomo á 8 rs. vn. á la rústica y 10 en pasta. — *Curso completo de geografía; sacado de los mejores geógrafos modernos:* con una lámina: 1 tomo á 10 rs. vn. en rústica, y 13 en pasta. — *El Amigo del forastero en Barcelona y sus cercanías;* 3.ª edición: dase á luz el estado de la Ciudad en el año 1833, adornada con el mapa de Barcelona, y su Barceloneta, un cuaderno de buena impresion y papel, á 4 rs. vn. á la rústica. Se hallan de venta en la librería de Solá, calle de la Bocaría.

**Alcance.**

Los periódicos extranjeros de este correo llegan hasta el 13.  
Roma 30 de enero.

Asegúrase no estar lejos el reconocimiento de la REINA de España y segun todas las apariencias el Rey de Nápoles seguirá el ejemplo. Las últimas noticias del cambio del Ministerio ha hecho la mayor sensacion. Así el clero como los carlistas se muestran descontentos del infante D. Carlos, por su apatía.  
(Gaceta de Augsburgo.)

Paris 12 de febrero.

Léese en la *Gaceta de Augsburgo* de 7 de febrero en el artículo de Viena.

Varias cartas de comercio anuncian haber empezado á evacuar las tropas rusas el territorio oriental, y que el general Kisleff, presidente del Divan, habia salido para S. Petersburgo. Esta noticia ha producido el efecto mas favorable en nuestra bolsa, pues creese advertir en ella que el gabinete ruso ejecuta los tratados sin conservar sobre Moldavia y Valaquia, ninguna intencion siniestra cual se le suponía.

Léese en la *Centinela de los Pirineos* del 15.

Escriben de San Sebastian con fecha del 10.

«Llegó por fin el correo ayer noche con la correspondencia atrasada de Madrid, y por él hemos sabido los pormenores del encuentro de Mondragon. Volviendo el Pastor de Vitoria, halló el jueves último en la altura de Mondragon á los facciosos, en número de 2.500 bajo las órdenes de Uranga, Iturriaga y Zabala. No titubeó un instante en atacarlos con el batallon de San Fernando, compuesto de 600 plazas, despues de haber destacado algunos voluntarios á las órdenes de su teniente Chumeta para contener otra columna de 500 hombres que venían á reunirse con el grueso de la faccion. Viéndose vivamente atacada en todos los puntos, fuese retirando hácia Uñate, y los demas en la direccion de Sta. Agueda hácia Aramayona, pais cortado por montes inaccesibles.

Habiendo llegado á Urdalás hiciéronse fuertes en su altura, trabándose un fuego muy vivo de una y de otra parte, sin poder desalojarlos, y siendo víctimas de su temeridad algunos de nuestros valientes cazadores que perecieron bajo los peñascos que sobre ellos precipitaban los facciosos desde lo alto. Vino el Pastor á pasar la noche en Mondragon, quedando los rebeldes en Aramayona, cuyo alcalde ha manifestado que estos habian perdido 83 hombres en la accion. La pérdida de las tropas de la Reina consistió en el capitán Tuya, ocho cazadores muertos y 32 heridos, de los cuales lo fueron 14 por los peñascos. Hallábase antes de ayer el Pastor en Villafranca dispuesto á atacar otra gavilla de 1000 facciosos mandados por Lardizabal, Iturriaga y Guibiralde.